

32756 19 SEP



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española IMHERIA, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Castillejos, 376, por "PANTALLA PROTECTORA PARA EXTRACTORES DE AIRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pantalla protectora para extractores de aire, que aventaja en condiciones de mayor seguridad, al tipo corriente de persiana.

El objeto de la invención consiste esencialmente en

5. un plato cóncavo, de bordes curvados, presentando preferentemente un entrante simétrico centrado frente al eje del extractor y cubriendo un aro dispuesto en la boca del mismo, cuyo aro es de paredes curvas, con la convexidad hacia el interior.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en



la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en sección diametral de la pantalla protectora montada sobre un extractor, cuya hélice gira al nivel mismo de la superficie del muro, y la figura 2, una vista en sección diametral de la misma pantalla protectora, sobre un extractor cuya hélice gira empotrada en el interior del muro.

10. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por un aro dispuesto en la boca del extractor -1-, cuyas paredes son curvas, con la convexidad -2- hacia el interior, estando cubierto por un plato cóncavo -3- de mayor diámetro, con los bordes curvados -4-, presentando un entrante simétrico -5- centrada al eje del extractor. El plato -3- queda aislado del aro -1- al ir montado sobre unos soportes -6- adosados al muro.

15. El conjunto protector indicado tiene la ventaja, sobre el conocido de persiana, de que por ningún concepto puede quedar obturada la circulación del aire y que por medio del entrante simétrico, convenientemente dispuesto, éste queda distribuido en condiciones de mayor efectividad. Tiene además la ventaja de que es independiente del extractor, pues va montado en la parte exterior del soporte del mismo.

20. Se comprende que será independiente del objeto del presente modelo de utilidad, el material empleado en su



construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Pantalla protectora para extractores de aire que consiste esencialmente en un aro dispuesto en la boca del extractor, cuyas paredes son curvas o rectas, en el primer caso con la convexidad hacia el interior, cubriendo a este aro un plato cóncavo de mayor diámetro con sus
10. bordes curvados de forma que lleguen a una altura superior a la del referido aro, presentando preferentemente, este plato, un entrante simétrico centrado al eje del extractor.
15. 2. Pantalla protectora para extractores de aire, según la reivindicación anterior, y que se caracteriza por el hecho de que el conjunto protector indicado es independiente del extractor, montándose en la parte exterior del soporte del mismo, o en el propio muro.
20. 3. Pantalla protectora para extractores de aire. La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de septiembre de 1952.

IMHERIA, S. A.

p.a.



1952

Fig. 1

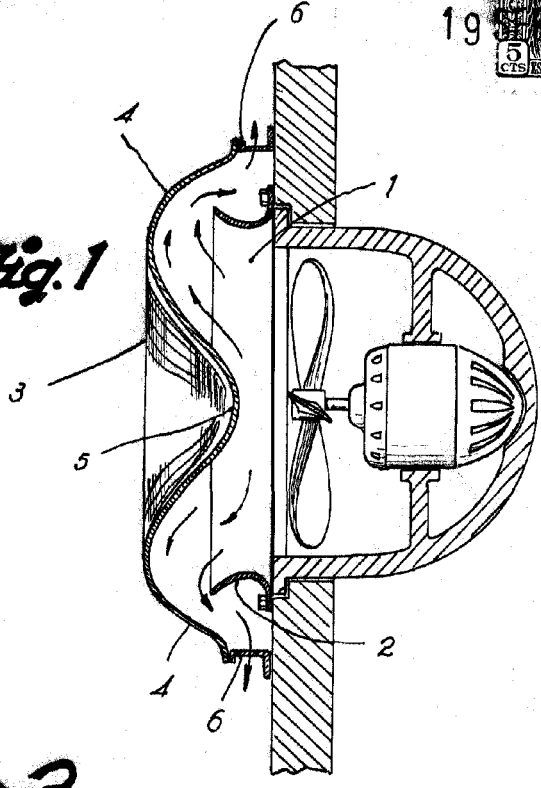
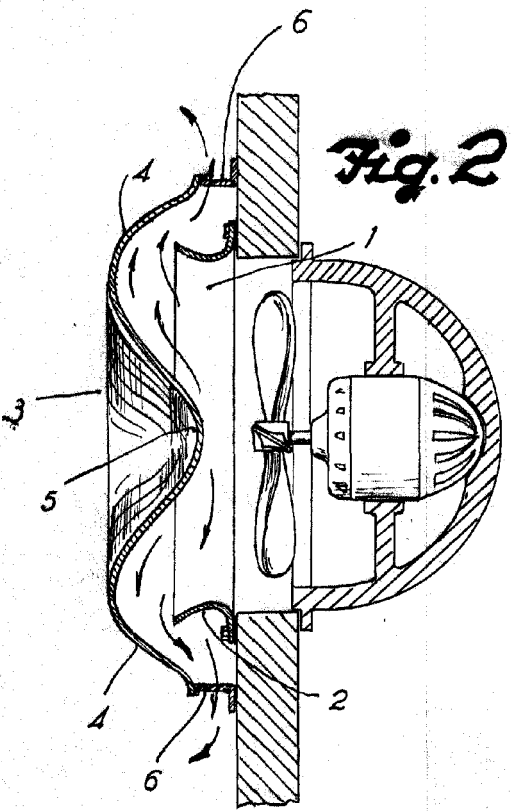


Fig. 2



Barcelona, 19 Septiembre 1952
Imheria, S.A.

P. O.
[Handwritten signature]